

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 6 de febrero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos (BOJA núm. 34, de 20.2.2012).*

Advertido error en el texto del anuncio de notificación de resolución de expediente sancionador núm. 21/888/2011/ET, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 34, de 20 de febrero de 2012, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En la página 120, columna derecha, línea 42, donde dice:  
Sanción propuesta: Multa de 6,00 euros.

Debe decir:  
Sanción impuesta: Multa de 600 euros.

Plazo para recurrir en alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Huelva, 21 de febrero de 2012.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-210/2011.

Encausado: Extremeña de Grasas, S.A.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican. respecto del acto notificado.

Huelva, 20 de febrero de 2012.- La Delegada, María José Asensio Coto.

*ANUNCIO de 17 de enero de 2012, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre propuesta de perímetro de protección del recurso de la sección B) «Balneario La Malahá». (PP. 295/2012).*

Por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas se está tramitando la ampliación del perímetro de protección del agua mineromedicinal procedente del recurso de la sección B) «Balneario La Malahá», situado en el término municipal de La Malahá (Granada), de acuerdo con el contenido del artículo 41, apartado 2, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

La superficie del perímetro de protección en trámite viene definida por las siguientes coordenadas referidas al HUSO 30:

VÉRTICES	LONGITUD W	LATITUD N
Pp	434.710	4.108.018
2	435.097	4.106.247
3	435.422	4.106.313
4	435.967	4.106.742
5	436.095	4.107.102
6	436.154	4.107.770
7	435.423	4.108.415

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, para que cuantos tengan la condición de interesados, puedan presentar cuantas alegaciones estimen oportunas a la citada ampliación, en el plazo de quince días, en el Servicio de Minas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sito en la Avenida Carlos III, s/n. Edificio de la Prensa. 41071, Sevilla.

Sevilla, 17 de enero de 2012.- La Directora General, Eva María Vázquez Sánchez.

*ANUNCIO de 24 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto que se cita, en el término municipal de Almería. (PP. 471/2012).*

Expte.: GNR-1/30.

Por Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Almería, de 16 de febrero de 2011 (BOE núm. 64, de 16 de marzo de 2011), y previa la correspondiente información pública, ha sido declarada en concreto, la utilidad pública del proyecto denominado «Antena de penetración MOP 16 para suministro Retamar-El Toyo», en el término municipal de Almería. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos, y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento con lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de determinados bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento de Almería, como punto de reunión, en el día y hora que figura en la relación anexa, para de conformidad con el procedimiento

que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Nota Simple de Registro o en su defecto Escritura Pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los propietarios y demás titulares podrán formular, ante esta Delegación Provincial, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes y derechos afectados.

El orden del levantamiento de actas figura al final de este anuncio y en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 y 24/2001, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, con domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la misma ésta no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, la empresa Endesa Gas Distribución, S.A.U., asumirá la condición de entidad beneficiaria.

Almería, 24 de enero de 2012.- La Delegada, Adriana Valverde Tamayo.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS  
PROYECTO: ANTENA RETAMAR-EL TOYO - PROVINCIA DE ALMERÍA

Término municipal de Almería

Abreviaturas utilizadas: SE: m<sup>2</sup> – Expropiación en dominio; SP: m.l. – Servidumbre de paso; OT: m<sup>2</sup> – Ocupación temporal; POL: Polígono; PAR: Parcela

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

Finca	Titular - Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
AL-AL-1	Francisco Hernández Pino	0	73	961	64	47	labor seco	28/03/2012	10:00
AL-AL-2	Profu, S.A	0	459	6515	64	48	labor seco	28/03/2012	09:30
AL-AL-4	Diputación Provincial de Almería	0	126	1663	64	57	labor seco	28/03/2012	10:30
AL-AL-5	Profu, S.A.	0	330	5080	64	58	labor seco	28/03/2012	09:30
AL-AL-5PO	Profu, S.A.	4	0	0	64	58	labor seco	28/03/2012	09:30
AL-AL-7	Ministerio de Economía y Hacienda	0	228	0	65	1	pastos	28/03/2012	11:00
AL-AL-9	Ministerio de Economía y Hacienda	0	1029	13005	65	2	pastos	28/03/2012	11:00
AL-AL-9PO	Ministerio de Economía y Hacienda	4	0	0	65	2	pastos	28/03/2012	11:00
AL-AL-10	Ayuntamiento de Almería	0	3	2180	65	9013	camino	28/03/2012	10:30
AL-AL-10PO	Ayuntamiento de Almería	4	0	0	65	9013	camino	28/03/2012	10:30
AL-AL-12	Ministerio de Economía y Hacienda	0	52	602	65	3	pastos	28/03/2012	11:00
AL-AL-13	Ministerio de Economía y Hacienda	0	455	5690	65	4	pastos	28/03/2012	11:00
AL-AL-15	Ayuntamiento de Almería	0	0	325	65	9014	camino	28/03/2012	10:30
AL-AL-16	Ministerio de Economía y Hacienda	0	72	1255	65	8	pastos	28/03/2012	11:00
AL-AL-17	Ayuntamiento de Almería	0	21	420	65	9005	camino	28/03/2012	10:30
AL-AL-18	Ministerio de Economía y Hacienda	0	11	220	65	9	pastos	28/03/2012	11:00
AL-AL-19	Ayuntamiento de Almería	0	27	540	sn	sn	viario	28/03/2012	10:30
AL-AL-20	Joisan Toyo, S.L.	0	36	720	1087202WF6718N		urbana	28/03/2012	10:00
AL-AL-21	Ayuntamiento de Almería	0	576	7964	1087201WF6718N		urbana	28/03/2012	10:30
AL-AL-22	Ayuntamiento de Almería	0	223	0	sn	sn	viario	28/03/2012	10:30
AL-AL-23	Ayuntamiento de Almería	0	213	0	1486301WF6718N		urbana	28/03/2012	10:30
AL-AL-24	Ayuntamiento de Almería	0	16	0	sn	sn	viario	28/03/2012	10:30
AL-AL-25	Ayuntamiento de Almería	0	713	0	1882701WF6718S		urbana	28/03/2012	10:30
AL-AL-26	Ayuntamiento de Almería	0	166	0	sn	sn	viario	28/03/2012	10:30
AL-AL-26PO	Ayuntamiento de Almería	40	0	0	sn	sn	viario	28/03/2012	10:30

*ANUNCIO de 7 de febrero 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando trámite de audiencia del requerimiento de mantenimiento de condiciones de la subvención concedida de los expedientes que se relacionan.*

Intentada la notificación del trámite de audiencia de los procedimientos de mantenimiento de condiciones en los expedientes que abajo se relacionan, y dada la imposibilidad de efectuarla en el último domicilio conocido de la entidad, se publica el presente anuncio, de acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, informando a los interesados que podrán comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación, en el Servicio de Economía Social y Emprendedores de la De-

legación Provincial de Economía, innovación y Ciencia, sito en C/ Dr. Manuel de la Concha, s/n, 11071 Cádiz, para conocer el contenido íntegro del acto.

Entidad: Antesol, S.C.A.

Dirección: Pol. Ind. El Portal Naves Piscis C/D, núm. 1, 11408 Jerez.

Núm. Expte.: RS.0035.CA/06.

Asunto: Trámite de audiencia del requerimiento de mantenimiento de condiciones del día 12.1.2012.

Motivo: Mantenimiento de condiciones 5.º año de la subvención concedida.

Cádiz, 7 de febrero de 2012.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.